## FORMATO Nº 26

MATTA

## INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 282-2023-MDM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

	DATOS	B DEL DOCGMENTO	Número de inforn	ne 001-2024-CS-MDM			
			Fecha del inforn	ne 11/01/2024			
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME		OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN				
	2.	DEPENDENCIA PARA SU ATENCIÓN	OFICINA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS				
3	ANTECEDENTES						
	LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 282-2023-MDM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA FUE CONVOCADO EL 13/12/2023 Y FUE DECLARADO DESIERTO EL 10/01/2024.  * PEDIDO DE SERVICIO N° 001758, DE FECHA DE RECEPCIÓN 10/11/2023.  * CONSTANCIA DE PREVISIÓN PRESUPUESTARIA N° 026-2023-OP-OGPP-MDM.  * MEMORANDUM N° 0631-2023-OGA-EXP-MDM/LC. APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.  * MEMORANDUM N° 0498-2023-OGA-BASES-MDM/LC. APRUEBA LAS BASES.						
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO						
	4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DEL CERTIFICIO DE CONTRATACIÓN DEL				
	4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 282-2023-MDM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA				
	4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA				
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)  ÍTEM ÚNICO						
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO						
	No se p	oresentaron ofertas, debido	a que no registraron participa	antes.			
	Se registraron 3 participantes, pero no presentaron ofertas.				Х		
	Se presentaron[ ] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:						
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO						
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:						
	6,1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.					
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.					
	6.3						
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.					
	6.5	Se analizó lo	s términos de referencia (rec s causas posibles que no pe	quisitos de calificación), a fin de	Х		

213

13 24

## **FORMATO Nº 26**

MATTA

## INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 282-2023-MDM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:

7.1 El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.

7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.			
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.			
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.			
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.			
7.5	Otros	Según el análisis realizado los Requisitos de Calificación podrían contener requisitos difíciles de cumplir.	х	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas			

Según el Art. 65 del reglamento de la ley de contrataciones inciso 65.1, los procedimiento de selección quedan desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida.

En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

 La Oficina de Formulación de Proyectos, debe determinar si persiste o no la necesidad de contratar el servicio de consultoría objeto del procedimiento de selección, con la finalidad de proceder con la SEGUNDA CONVOCATORIA.

2.- En el caso de persirtir la necesidad de contratación, la Oficina de Formulación de Proyectos, debe actualizar el requerimiento (pedido de servicio) correspondiente al presente ejercicio fiscal a fin de solicitar la certificación de crédito presupuestario.

3. - La Oficina de Formulación de Proyectos, debe revisar y evaluar los requisitos de calificación.

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

COMITE DE SELECCION

COMITE DE SELECCION

COMITE DE SELECCION

ECON. ARTURO VALENCIA COELLO PRIMER MIEMBRO TITULAR

ING. HUND PRENCY PAREDES VALENCIA
PRESIDENTE TITULAR

LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE SEUNDO MIEMBRO TITULAR

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN